

## EL ESCUDO DE MULA

La heráldica nace de forma espontánea en los campos de batalla durante la baja Edad Media. La necesidad de ennoblecer la causa por la que luchaban y ser reconocidos durante la batalla, lleva a los aguerridos caballeros a pintar sus escudos con emblemas y figuras que identifiquen su reino o religión. En España la heráldica surge a principios de S.XII, su uso continuado a lo largo de esta centuria, hace que se consolide a principios del siglo siguiente. El avance de la reconquista cristiana es un acicate más para el arraigo de la armería. Los reyes cristianos van concediendo sello y pendón a los pueblos y blasón a los caballeros más destacados en las numerosas batallas contra los musulmanes. Las justas y torneos eran la ocasión ideal para mostrar sus blasones. Pero la expansión y anarquía de la armería alcanzó tal grado, que se intentó frenar su uso y regular las formas y emblemas de los escudos, pero fue en vano, porque estos fueron proliferando de forma individual y descontrolada. En el s. XVI la heráldica había perdido cualquier forma reguladora reconocida, la sencillez de los escudos primitivos contrastaba con lo sofisticados de esta época. Aparecen numerosas formas, las figuras y muebles se hacen interminables, mientras el exterior es adornado con lambrequines, buretes,... Todo este desorden en la heráldica española, podemos verlo en los escudos que han resistido con el paso de los siglos y que aún cuelgan sobre la fachada de algunas casonas muleñas. El escudo de Mula no fue ajeno a todos estos cambios que se iban produciendo en la heráldica española a lo largo de los siglos. Veamos su evolución.

Muchos son los escudos que se han ido confeccionando de forma más o menos oficial a lo largo de los años, tantos, que se podría hacer una exposición digna de contemplar. Aunque no se descarta alguna anterior a esta, la representación más antigua que se conoce hoy día del



escudo de Mula, es un sello estampado en una carta que envía el concejo de Mula al de Murcia en 1590. La forma del escudo no es muy visible, pero en el campo podemos ver: *un castillo de tres torres sobre peñas.*<sup>1</sup> A principios del s.

XVII con motivo de la concesión de la séptima corona a Murcia, el Ayuntamiento de esta ciudad hace unos pergaminos con todos sus escudos, los de los apellidos nobles de la ciudad y los de los pueblos más destacados de reino. Entre estos se encuentra el de Mula: *un castillo con un águila encima, y dos mulas, una a cada lado de él.*<sup>2</sup> Aunque no hay constancia, es posible que este diseño sea del siglo anterior. Pese a que este escudo es un tanto apócrifo, se vio prolongado en el tiempo, ya que en 1856



Pascual Mádóz lo publica en su diccionario. En 1918 es la enciclopedia Espasa la que lo publica e incluso en los años cincuenta aún se seguía publicando en libros y revistas a nivel regional.

En el s. XX la agresión sufrida por el escudo de Mula fue brutal, sobre todo a mediados de siglo cuando los escudos florecían como rosas a mano del artista y a capricho de la autoridad de turno. Por suerte, el campo del escudo se mantuvo fiel a la tradición conservando la mula, el castillo y el águila. De lo que no hay constancia es de los esmaltes empleados, esto hizo que cada escudo estuviera coloreado de distinta forma. Los adornos exteriores también fue una constante a lo largo de varios siglos, con diseños para todos los gustos. En algunos casos los trabajos eran de mucho mérito, en otros, no tanto. En esta misma década, Maurandi apunta que se ha discutido y variado mucho el escudo de Mula, por lo que estima que el definitivo debería ser:



*en campo de plata un castillo central; sobre dicho castillo un águila y debajo una mula. Va orlado por seis torreones a los lados, un castillo en la parte superior y otro con fortaleza y torreones en la inferior. Sobre el castillo de la parte superior una corona de marqués.* Por primera vez en este siglo aparece

la orla de castillos. También quiero apuntar que esta corona no es de marqués y que este escudo no fue el definitivo, porque le sucedieron muchos más. Naturalmente este no es el medio para exponer todos los escudos publicados, pero



pienso que el último escudo oficial antes de que se aprobara el actual, merece un hueco por su largo periodo en vigor y porque las armas de Mula están bien reflejadas: *escudo apuntado, timbrado con corona real y adornado de lambrequines. En campo, una mula terrazada, acompañada de un castillo*

*surmontado por un águila explayada.*

Todo este exceso en la representación del escudo podemos verlo en el propio Ayuntamiento. En la fachada principal: *un escudo de forma casi redonda adornado de lambrequines y sin corona. En un campo azur una mula blanca acompañada de un castillo blanco aclarado de azur. Bordura de azur cargada de seis*



torres y una fortaleza amurallada en la parte inferior; todos blancos. Observamos que al escudo le falta el águila en el campo y el castillo superior de la orla, mientras que los esmaltes están fuera de lugar. En el salón de plenos un pendón del s. XIX preside las sesiones del concejo. El escudo es de forma redonda y está timbrado con la auténtica corona marquesal. *En campo azul, una mula de sable terrazada al natural y acompañada de un castillo de oro.* El caos llega a tal punto que, en el escudo que hay en la parte superior de las rejas la mula mira a la diestra. Motivado por el desmadre existente en el escudo de Mula, el

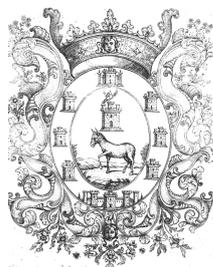


concejal de cultura apelando a la historia decide cambiarlo porque: *aún siguen apareciendo representaciones que no se ajustan a la tradición histórica.* En el programa de fiestas de 1983, el concejal publica el nuevo escudo y nos adelanta que la polémica está centrada en la orla, la forma y la corona. Sabiendo que estas modificaciones iban a ser polémicas, no entiendo como se aprueba pocos días después de su publicación. Habría sido más justo abrir un periodo de consulta para que los muleños pudiéramos pronunciarnos antes de su aprobación definitiva el 28 de septiembre de 1983.<sup>3</sup>

Rebuscando entre los papeles del archivo, dos escudos y algunos documentos del marqués son su fuente de inspiración. Uno es el que había en la fachada de la antigua cárcel situada en la plaza del Ayuntamiento. Tras la desaparición de ésta a mediados del s. XX, fue colocado en la casa solariega de La Colonia, hasta que desapareció en la década de los noventa. El concejal data este escudo de principios s. XVII, pero lo más probable es que fuera labrado para colocarlo en la nueva cárcel inaugurada en 1773. Actualmente, el mal estado impide reconocer el tipo de corona que llevaba, pero sabemos por Acero que era la de marqués<sup>4</sup>. Otro es la obra de arte que dibujó Fernández Botella en 1744, con unos lambrequines extraordinarios y una corona inimaginable. No hay duda, que este escudo es el que sirvió de molde al concejal de cultura para diseñar el actual con muy pequeños retoques. En cuanto a la corona piensa que debe llevar la de marqués porque: *Mula pese al pleito de 1525, no logró verse libre de la jurisdicción e influencia del marqués de Los Vélez hasta la desamortización del siglo XX.* La decisión de timbrar el escudo con la corona de marqués – que por cierto la corona de ocho florones es de duque - queda fuera de lugar, ya que hacía siglo y medio que las Cortes de Cádiz habían abolido los señoríos. Y si el concejal en su apelación a la historia, hubiese ahondado más en el pasado, habría visto que dos



siglos antes de pertenecer al señorío de los Fajardo, Mula ya era villa de realengo. Por tanto, sí tenemos en cuenta que en 1245 Fernando III le concede el privilegio de tener sello y pendón, la descripción que hace de Mula la Crónica General de Alfonso X y la tradición heráldica de aquella época, el escudo debería ser de: *forma medieval y timbrada con corona real. En campo azul, un castillo de oro sobre peñas, acompañado de una mula de sable, terrazada de sinople.* La sencillez de este escudo refleja fielmente lo que era nuestro pueblo tras la reconquista cristiana. Lo demás son añadidos que se iban poniendo con el paso del tiempo.



Pretender que se cambie el escudo a estas alturas, no es mi intención. Pero no puedo concluir sin decir que nuestro escudo no se merece la corona que lleva. Durante más de trescientos años los responsables del Ayuntamiento lucharon y pelearon por liberarnos del yugo del marqués con enfrentamientos y pleitos interminables que repercutieron negativamente en el desarrollo económico de nuestro pueblo. De pronto, en un día aciago para nuestro escudo, el pleno del Ayuntamiento por unanimidad decide recuperar la figura del marqués colocándonos su corona encima. No hay duda que la sombra de Pedro Fajardo es muy alargada. Por tanto, si queremos hacer un mínimo de justicia, nuestro escudo necesita el cambio de la corona y unos pequeños retoque que lo definan correctamente:



*escudo de forma ovalada timbrado con corona real. En un campo azul, un castillo de oro sobre peñas surmontado por un águila de sable, y acompañado de una mula de sinople. Bordura de gules cargada de menores a castillos de oro, tres cada lado, una fortaleza en la parte superior y amurallada en la inferior.*



Juan Gutiérrez García

<sup>1</sup> Sobre algunos ejemplares sigilográficos concejiles existentes en el Archivo Municipal de Murcia. LISÓN HERNANDEZ, Luís.  
<sup>2</sup> Alfonso el Sabio y el Reino de Murcia. ALONSO NAVARRO, Serafín.  
<sup>3</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE MULA  
<sup>4</sup> Historia de Mula. ACERO Y ABAD, Nicolás.